


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 221

17 de marzo de 2021

SUMARIO. Pág. 32988

SUMARIO

Páginas

3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

330. Moción de censura

MC/000001-01

Moción de censura a la Junta presidida por D. Alfonso Fernández Mañueco, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, que incluye a D. Luis Tudanca Fernández como candidato a la Presidencia de la Junta.

32990

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000122-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

32993

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000957-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a requerirle al Gobierno de España a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que incorpore una reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, la modificación de su artículo 333 en lo relativo



Páginas

a la designación de magistrados, la supresión de los parlamentos autonómicos en la elección del tercio de las plazas de la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia así como limitaciones temporales de reingreso en la carrera judicial y de incorporación en Tribunales de jueces y magistrados que hubiesen sido electos en donde se instruyan causas relativas a miembros de partidos políticos con los que estuviesen o hubiesen estado vinculados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021. 32994

PNL/000958-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para replantearse los criterios de reparto de los Fondos REACT-EU y para que cree una agencia independiente de reconstrucción y reformas que garantice la ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de todos los recursos procedentes de la UE; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una parte de los Fondos REACT-EU del ejercicio 2021 a los sectores productivos que más se están viendo afectados por la crisis de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021. 32995

PNL/000959-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021. 32996

PNL/000960-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a convocar la Comisión de Coordinación de Empleo Público en donde se plantee la necesidad de crear un mecanismo que permita la reposición de efectivos, a que modifique el Estatuto Básico del Empleado Público con la finalidad de garantizar la estabilidad en el empleo y a aprobar un proyecto de ley o un decreto-ley que habilite un sistema de provisión que, de manera estable, permita la preservación del talento y conocimiento de los empleados públicos que se encuentren adscritos a Cuerpos, Escalas o Categorías profesionales que no hayan podido ser cubiertas por los sistemas ordinarios de provisión en los últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021. 32997



3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

330. Moción de censura

MC/000001-01

Moción de censura a la Junta presidida por D. Alfonso Fernández Mañueco, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, que incluye a D. Luis Tudanca Fernández como candidato a la Presidencia de la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y 138 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado tener por presentado el escrito de moción de censura presentado por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León y, comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los mismos, admitirlo a trámite como moción de censura y dar cuenta de su presentación al Presidente de la Junta y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, así como comunicarles que en el plazo de los dos días siguientes, que finalizará el jueves 18 de marzo a las 14:00 horas, podrán presentarse mociones alternativas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ, VIRGINIA BARCONES SANZ, PATRICIA GÓMEZ URBÁN, NURIA RUBIO GARCÍA, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO MORENO CASTRILLO, ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR, SORAYA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, LUIS BRIONES MARTÍNEZ, VIRGINIA JIMÉNEZ CAMPANO, NOELIA FRUTOS RUBIO, JESÚS PUENTE ALCARAZ, JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ, JOSÉ IGNACIO RONDA GUTIERREZ, YOLANDA SACRISTÁN RODRÍGUEZ, JESÚS GUERRERO ARROYO, CONSOLACIÓN PABLOS LABAJO, RUBÉN ILLERA REDÓN, FERNANDO PABLOS ROMO, M.^a DEL CARMEN GARCÍA ROMERO, JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, ROSA RUBIO MARTÍN, ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, SERGIO IGLESIAS HERRERA, ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUDITH VILLAR LACUEVA, PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, LAURA PELEGRINA CORTIJO, ISABEL GONZALO RAMÍREZ, LUIS FERNÁNDEZ BAYÓN, JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO y CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA, que integran más del quince por ciento de la composición de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los artículos 138 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, interponemos **moción de censura** que motivamos en los siguientes términos:

Después de más de 30 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, con múltiples causas de corrupción política abiertas en los tribunales y sometidas a comisiones de investigación en las Cortes de Castilla y León, la alternancia política, basada en la



voluntad popular manifestada en las últimas elecciones autonómicas, supone la opción para la regeneración política, de ética pública y el fortalecimiento de las instituciones autonómicas abiertas a la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario Socialista es mayoritario en este Parlamento, como consecuencia de haber resultado el partido más votado en las elecciones autonómicas de 2019.

La Junta de Castilla y León viene ejerciendo durante la presente legislatura sus atribuciones, sin abordar los desequilibrios estructurales de la Comunidad, tanto en materia económica como demográfica, sin activar los instrumentos de convergencia y cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía.

La gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19 y sus secuelas sociales, económicas y en el empleo llevada a cabo por la Junta de Castilla y León con absoluta pasividad y desconcierto, sin empatía con las personas y familias afectadas y en confrontación con los sectores económicos y los agentes económicos y sociales.

La Junta de Castilla y León ha incumplido todos los acuerdos suscritos con las fuerzas políticas para fortalecer la acción pública de la Comunidad en la salida de la crisis.

Castilla y León necesita un cambio de rumbo capaz de generar confianza y esperanza en el presente y en el futuro de nuestra tierra que solo puede venir de la mano del Partido Socialista.

Del mismo modo, la presente moción de censura constituye un compromiso social con el conjunto de la ciudadanía, de reforzamiento de los servicios públicos, de garantía de igualdad efectiva de oportunidades, de compromiso con el conjunto de los territorios de la Comunidad y sus potencialidades de desarrollo y, además, con un futuro sostenible, basado en la gestión inclusiva de la transición ecológica y digital, que, junto con la igualdad de género y el reto demográfico, constituyen los pilares del modelo de reconstrucción económica y social preconizados por la Unión Europea y el Gobierno de España.

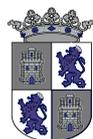
Por todo lo expuesto proponemos con su expresa aceptación como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Luis Tudanca Fernández, y solicitamos a la Mesa de las Cortes de Castilla y León que admita este escrito para su tramitación como **moción de censura** ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 10 de marzo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
José Luis Vázquez Fernández,
Ana Sánchez Hernández,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Luis Briones Martínez,
Noelia Frutos Rubio,
Javier Campos de la Fuente,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Jesús Guerrero Arroyo,
Rubén Illera Redón,
María del Carmen García Romero,
Rosa María Rubio Martín,
Sergio Iglesias Herrera,
Judit Villar Lacueva,
Laura Pelegrina Cortijo,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Carlos Fernández Herrera

Virginia Barcones Sanz,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
José Francisco Martín Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Virginia Jiménez Campano,
Jesús Puente Alcaraz,
María Rodríguez Díaz,
Yolanda Sacristán Rodríguez,
María Consolación Pablos Labajo,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Alicia Palomo Sebastián,
Ángel Hernández Martínez,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
José Ignacio Martín Benito y

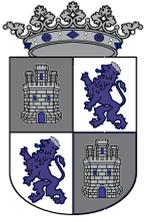


A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA en las Cortes de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 139.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por la presente manifiesta que acepta su candidatura a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, recogida en la moción de censura suscrita en esta fecha, por los treinta y cinco procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

En Valladolid, a 10 de marzo del 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000122-02

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, rechazó la Moción, M/000122, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000957-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a requerirle al Gobierno de España a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que incorpore una reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, la modificación de su artículo 333 en lo relativo a la designación de magistrados, la supresión de los parlamentos autonómicos en la elección del tercio de las plazas de la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia así como limitaciones temporales de reingreso en la carrera judicial y de incorporación en Tribunales de jueces y magistrados que hubiesen sido electos en donde se instruyan causas relativas a miembros de partidos políticos con los que estuviesen o hubiesen estado vinculados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000957, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a requerirle al Gobierno de España a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que incorpore una reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, la modificación de su artículo 333 en lo relativo a la designación de magistrados, la supresión de los parlamentos autonómicos en la elección del tercio de las plazas de la Sala de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia así como limitaciones temporales de reingreso en la carrera judicial y de incorporación en Tribunales de jueces y magistrados que hubiesen sido electos en donde se instruyan causas relativas a miembros de partidos políticos con los que estuviesen o hubiesen estado vinculados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000958-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para replantearse los criterios de reparto de los Fondos REACT-EU y para que cree una agencia independiente de reconstrucción y reformas que garantice la ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de todos los recursos procedentes de la UE; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una parte de los Fondos REACT-EU del ejercicio 2021 a los sectores productivos que más se están viendo afectados por la crisis de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000958, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para replantearse los criterios de reparto de los Fondos REACT-EU y para que cree una agencia independiente de reconstrucción y reformas que garantice la ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de todos los recursos procedentes de la UE; asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a destinar una parte de los Fondos REACT-EU del ejercicio 2021 a los sectores productivos que más se están viendo afectados por la crisis de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que:

1) Convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para replantearse los criterios de reparto de los fondos REACT-EU, y aplique criterios objetivos y consensuados con las Comunidades Autónomas, que no perjudiquen especialmente a las Comunidades que tienen problemas demográficos, y las Comunidades que aciertan en sus políticas para combatir la recesión económica.

2) Cree una agencia independiente de reconstrucción y reformas que garantice una ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada de todos los recursos procedentes de la UE dentro del marco de las ayudas del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar una parte de los fondos REACT-EU del ejercicio 2021 a los sectores productivos que más se están viendo afectados por la crisis del Covid-19 y en especial a Pymes y autónomos y resolver la concesión de las ayudas con la mayor agilidad durante el verano de 2021”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000959-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000959, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000960-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a convocar la Comisión de Coordinación de Empleo Público en donde se plantee la necesidad de crear un mecanismo que permita la reposición de efectivos, a que modifique el Estatuto Básico del Empleado Público con la finalidad de garantizar la estabilidad en el empleo y a aprobar un proyecto de ley o un decreto-ley que habilite un sistema de provisión que, de manera estable, permita la preservación del talento y conocimiento de los empleados públicos que se encuentren adscritos a Cuerpos, Escalas o Categorías profesionales que no hayan podido ser cubiertas por los sistemas ordinarios de provisión en los últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 9 de marzo de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000960, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a convocar la Comisión de Coordinación de Empleo Público en donde se plantee la necesidad de crear un mecanismo que permita la reposición de efectivos, a que modifique el Estatuto Básico del Empleado Público con la finalidad de garantizar la estabilidad en el empleo y a aprobar un proyecto de ley o un decreto-ley que habilite un sistema de provisión que, de manera estable, permita la preservación del talento y conocimiento de los empleados públicos que se encuentren adscritos a Cuerpos, Escalas o Categorías profesionales que no hayan podido ser cubiertas por los sistemas ordinarios de provisión en los últimos años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 9 de marzo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que se dirija al Gobierno de España para solicitarle que, en el marco de la Conferencia Sectorial de las Administraciones Públicas, se busque el consenso entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y la FEMP, y después realizarlo con las centrales sindicales, para crear un mecanismo que permita la reposición real de efectivos en las Administraciones Públicas, y se elimine el concepto de “tasa de reposición de efectivos”, como garantía disuasoria de prácticas que incumplan el Acuerdo Marco de la Unión Europea para la reducción de la temporalidad.
2. Requerir al Gobierno que establezca un articulado básico nacional, mediante la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público, que garantice la estabilidad en el empleo de aquellos que han sufrido la mala praxis de las administraciones públicas en sus contrataciones a causa de las limitaciones en la reposición de efectivos de manera estable. Dicha modificación no debería verse como sanción sino como el reconocimiento del derecho de los empleados públicos en esa situación, habilitando a las administraciones públicas un sistema que permita consolidar empleo y no perder el conocimiento y el talento en la prestación del servicio público.
3. Aprobar un Proyecto de Ley o, en su caso, un Decreto-ley que habilite un sistema de provisión que, de manera estable, permita la preservación del talento y conocimiento de los empleados públicos que se encuentren adscritos a Cuerpos, Escalas o Categorías profesionales que no hayan podido ser cubiertas por los sistemas ordinarios de provisión en los últimos años. Con el



fin de establecer este marco de regularización con perspectiva de pasado y futuro de estabilidad en el empleo, se consensuará un Plan de Estabilidad en la Mesa General de Negociación de los empleados públicos, pudiéndose derivar, con carácter excepcional, sistemas de acceso que reconozcan la prestación del servicio y el conocimiento adquirido”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes